



UNIVERSIDAD DE CONCEPCION

DECRETO U. DE C. Nº

90 043

VISTOS:

La política de "Estímulo a las Jubilaciones" acordada por el Ministerio de Educación Pública; el Instructivo del 29 de enero de 1988 del mismo Ministerio; lo convenido con don HANS JURGEN KOBRICH USLAR, actual Jefe de Gabinete de Rectoría; lo dispuesto en Decreto de esta fecha, por medio del cual se declara vacante el puesto del citado funcionario por habersele concedido la jubilación; lo dispuesto en Decreto U. de C. Nº 90-005; y teniendo presente las facultades que le han sido conferidas al Sr. Rector por el Decreto Supremo Nº 21 del Ministerio de Educación Pública del 14 de Enero de 1987, publicado en el Diario Oficial del 11 de febrero del mismo año,

DECRETO:

Concédese como beneficio especial a don HANS JURGEN KOBRICH USLAR, 10 meses de su última remuneración mensual bruta, en razón a que su jubilación fue tramitada conforme a lo convenido con la Universidad.

Transcríbese al interesado; al Sr. Contralor; a los Sres. Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto, de Contabilidad y Tesorería y de Administración de Personal y a la Sección Sueldos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, enero 18 de 1990.

GUSTAVO VILLAGRAN CABRERA
SECRETARIO GENERAL

MIGUEL LLARENA CANIHUANTE
VICERRECTOR ACADEMICO
RECTOR SUBROGANTE

BBF/VPB/GAJ/etv.-